lunes 27 de febrero de 2017

Diputación convoca las Becas Daniel Vázquez Díaz dirigidas a la promoción de artistas andaluces

Descargar imagen

Las personas interesadas podrán presentar sus proyectos en el Registro General de la institución provincial hasta el próximo día 12 de mayo de 2017

Estas becas que organiza el Área de Cultura de la Diputación de Huelva, tienen como principal objetivo estimular y promover la creación de los artistas andaluces o residentes en la región, además de reivindicar la figura del pintor nervense Daniel Vázquez Díaz, personalidad clave de la pintura española de mediados del siglo XX.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación y de la documentación exigida en las bases de esta edición de las becas permanecerá abierto hasta el próximo día 12 de mayo. El presupuesto máximo disponible para la concesión de las becas a las que se refiere la presente convocatoria es de 15.000,00 euros que se imputarán a la aplicación 50001 33400 2269917 del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huelva para el año 2017.

Podrán optar a las becas todos los artistas nacidos o residentes en Andalucía, o agrupaciones de personas bajo la forma de colectivo artístico, que estén interesados en llevar a cabo un proyecto creativo en cualquier campo de las Artes Plásticas, siempre que no hayan sido becados en las dos últimas ediciones de esta misma convocatoria.

Los artistas becados dispondrán como plazo máximo de un año para realizar sus proyectos, comprometiéndose a donar una obra original a la Diputación, que pasará a formar parte de los fondos artísticos de este organismo. Asimismo, el autor o autores cederán temporalmente sus proyectos artísticos a la institución provincial, que podrá organizar exposiciones individuales en la Sala de la Provincia o en el espacio que determine la propia administración.

Dadas las características de este concurso, y a tenor de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 38 /2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la base 28 de las Bases de ejecución presupuestaria de la Diputación de Huelva para el año 2017, las solicitudes sólo se podrán presentar en el Registro General de la Diputación de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón 9), o por alguno de los procedimientos no electrónicos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común. Las que se envíen por correo certificado deberán dirigirse a la dirección anteriormente señalada incluyendo, además, el epígrafe: “Becas DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ -2017”.

El Jurado que actuará como Comisión de Valoración estará formado por cinco miembros, personas todas vinculadas con el arte y la creación. La designación de este jurado se hará por Decreto de Presidencia y no se dará a conocer hasta el día del fallo. Actuará como Secretario, con voz pero sin voto un técnico de la Diputación de Huelva y los proyectos presentados se valorarán conforme a los criterios de la calidad artística y técnica de los mismos.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Estas becas de creación artística se han convertido en referente consolidado dentro del panorama artístico andaluz, habiéndose becado a lo largo de todos estos años más de 70 proyectos. Las Becas Daniel Vázquez Díaz dejaron de ser certamen desde el año 1993 para convertirse en beca con un doble fin, el de estimular y promover la creación de artistas plásticos, en su mayoría jóvenes, por un lado, y el de reivindicar la figura del pintor nervense, por otro.

La credibilidad que acredita esta Beca Vázquez Díaz está fundamentada en que un importante número de artistas que han sido becados han consolidado su carrera en el panorama artístico internacional, como Juan del Junco, Jesús Zurita, Pedro G. Romero, Pilar Albarracín, Rogelio López Cuenca, Dionisio González o Ángeles Agrela.

2019 © Diputación Provincial de Huelva